



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.DIC.P.12. 0000085**

Ing. Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Tercero** del Cantón JIPIJAPA el **11/Enero/2012**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE TRANSPOLITANA S.A.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.P.2012.60 de 02/Febrero/2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-08233 del 14 de Julio del 2008; y, ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE TRANSPOLITANA S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a 03 FEB 2012

Ing. Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7363661
Nro. Trámite 4.2012.31

COPIA DE ESTA FOLIA ORIGINAL
ES IDENTICA A SU ORIGINAL
QUE ME FUE EXHIBIDO
ARCHIVO UN EJEMPLAR IDENTICO
JIPIJAPA.

Ab. Ana Lucía Villafuerte Mero
NOTARIA PUBLICA TERCERA



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTON MONTECRISTI



C E R T I F I C O:

Que la escritura Pública de Contrato de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSPOLITANA S.A A FAVOR DE LOS SEÑORES MIGUEL ALEJANDRO SANTANA FRANCO, CARLOS JORGE DELGADO CAMPUZANO Y OTROS.**

Según escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Tercera del Cantón Jipijapa de fecha 11 de Enero del 2.012, Y en esta misma fecha se inscribe la Resolución N° SC.DIP.P.12. 0000085 de fecha 03 de Febrero del 2.012, autorizada por el Intendente de Compañías de Portoviejo Ingeniero Patricio García Vallejo. Que antecede en ésta fecha queda inscrita de fojas 61-90 con el número Diez (10) del Registro Mercantil Tomo (1) Anotadas en el Libro Repertorio General Tomo (1) con el número Cuatrocientos Treinta y Cuatro (434) y en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (1) con el número treinta y Nueve (39) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales

“C””S””D””P””S””M””B””M””A””H””T””G””L””S””.

Montecristi, 07 de Febrero del 2.012.

H.P.